

Diez mil sesientos cuarenta

T 2132

Año	Provincia	Cantón	Notaria	Secuencia Numeral
2013	1	01	05	P 2155



Notario Quinto  
CUENCA - ECUADOR

X0076932

ESCRITURA PUBLICA DE CESION  
DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: SR. EDWIN  
LOYOLA

CUANTIA: 135 USD

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a primero de marzo del año dos mil trece, ante mí, Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, Notario Quinto de éste Cantón, comparecen: Por una parte y en calidad de cedentes el economista Edwin Loyola Rodríguez divorciado e ingeniero Marcos Esteban Loyola Rodríguez, casado, y por otra parte en calidad de cesionarios el economista Edwin Loyola Rodríguez divorciado y diseñador Wilson Alvarez Rodríguez, casado, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, idóneos y conocidos por mí, doy fé. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, exponen: Que elevan al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice.- SEÑOR NOTARIO. En las escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una cesión de participaciones sujeta a las siguientes cláusulas. PRIMERA.- Comparecientes.- A la celebración de la presente escritura comparecen en forma libre y voluntaria Por una parte y en calidad de cedentes el economista Edwin Loyola Rodríguez divorciado e ingeniero Marcos Esteban Loyola Rodríguez, casado,

excluido de bienes con su cónyuge doctora, Nina Verochka Neira Alvarado, y por otra parte en calidad de cesionarios el economista Edwin Loyola Rodríguez divorciado y diseñador Wilson Alvarez Rodríguez, casado, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles para obligarse y contratar. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía VALOES CIA. LTDA, se constituyó en la ciudad de Cuenca, mediante escritura autorizada por el Notario Noveno doctor Eduardo Palacios, el siete de septiembre del dos mil once, inscrita en el registro mercantil con el número setecientos cuatro, el veinte y nueve de los mismos mes y año, la junta general universal de la compañía, celebrada el dos de febrero del dos mil trece, conforme consta en la copia del acta que se acompaña como documento habilitante, autorizó por unanimidad la transferencia de noventa y seis participaciones de un dólar cada una, del socio Marcos Esteban Loyola Rodríguez, en favor del socio Edwin Ramiro Loyola Rodríguez y de treinta y nueve participaciones de un dólar cada una del socio Edwin Loyola Rodríguez, en favor del socio WILSON ALVAREZ RODRIGUEZ. TERCERA.- Mediante el presente, Marcos Esteban Loyola Rodríguez cede y transfiere la propiedad y el dominio de noventa y seis participaciones de un dólar cada una, totalmente liberadas, en favor de Edwin Loyola Rodríguez y este último en favor de Wilson Alvarez Rodríguez, de treinta y nueve participaciones de igual valor pagadas íntegramente. CUARTA.- Los cesionarios Edwin Loyola Rodríguez y Wilson Alvarez Rodríguez aceptan la transferencia de las participaciones hechas a su nombre, quedando como socios de la compañía Edwin Loyola Rodríguez con doscientas sesenta y siete

Diez mil seiscientos cuarenta y uno

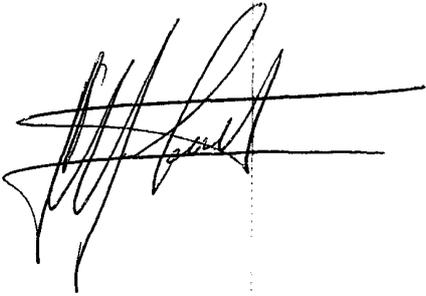
participaciones y Wilson Alvarez Rodríguez con ciento treinta y tres participaciones.- QUINTA.- La cuantía es la del precio de la cesión, es decir de ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validéz de la escritura pública, a celebrarse.- Atentamente.- f) Doctor Leonardo Neira abogado con matrícula número doscientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes: A CONTINUACION EL DOCUMENTO HABILITANTE



Siete mil seiscientos cuarenta y dos

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE "VALOES CIA. LTDA." CELEBRADA EL DOS DE FEBRERO DE 2013

En el local comercial de "VALOES CIA.LTDA.", ubicado en el complejo comercial "MOL DEL RÍO", al pie de Turi, de la ciudad de Cuenca, a dos de Febrero de dos mil trece, se instala la junta general extraordinaria universal de "VALOES CIA.LTDA.", integrada por los socios señores economista Edwin Loyola Rodríguez, diseñador Wilson Álvarez Rodríguez e ingeniero electrónico Marcos Esteban Loyola Rodríguez, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado íntegramente de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con el objeto de tratar exclusivamente sobre la autorización para la transferencia de noventa y seis participaciones (96) de Marcos Esteban Loyola Rodríguez en favor de Edwin Loyola Rodríguez; y, de treinta y nueve participaciones (39) de Edwin Loyola Rodríguez, y en favor de Wilson Álvarez Rodríguez. Al efecto, constatado el quórum el Presidente pide tomar votación, obteniéndose la autorización unánime para la transferencia, con cuatrocientos votos favorables. Con estas transferencias, quedan como socios de la compañía solamente Edwin Loyola Rodríguez y Wilson Álvarez Rodríguez, con doscientas sesentisiete y ciento treintitres participaciones en el orden. Por no haber otro asunto que tratar, termina la sesión que se inició a las siete de la noche y concluyó a las siete y treinta, Presidida por Wilson Álvarez Rodríguez, actuando como Secretario el Gerente Edwin Loyola Rodríguez, con la firma del acta de todos los concurrentes.



Edwin Loyola Rodríguez



Diez mil seiscientos cuarenta y tres

SEÑOR NOTARIO QUINTO DE CUENCA:

CERTIFICO:

Que la Junta General Extraordinaria Universal de "VALOES CIA. LTDA.", celebrada en Cuenca, el 2 de Febrero de 2013, autorizó por unanimidad la transferencia de NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES SUSCRITAS Y PAGADAS de Marcos Esteban Loyola Rodríguez, en favor de Edwin Ramiro Loyola Rodríguez y de TREINTINUEVE PARTICIPACIONES SUSCRITAS Y PAGADAS de Edwin Loyola Rodríguez en favor de Wilson Álvarez Rodríguez. Cuenca, 2 de Febrero de 2013.

Atentamente,



Eco. Edwin Loyola Rodríguez

GERENTE-Secretario.

Notario Quinto de Cuenca



Diez mil seiscientos cuarenta y cuatro

HASTA AQUI EL DOCUMENTO HABILITANTE.- Cédulas de Ley presentadas. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo, todo en un solo acto, de lo cual doy fe.

*[Handwritten mark]*

*[Signature]*  
0102610078

*[Signature]*  
0102497922

*[Signature]*  
0102051417

*[Large handwritten signature]*

Primera  
de su ratificación.



Dr. Francisco Vintimilla  
Notario Quinto del Cantón Cuenca

*[Large handwritten signature]*

es el original que  
de proceso para su inscripción.

13 de Mayo de 2013

Dr. Francisco Vintimilla  
Notario Quinto del Cantón Cuenca

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEBULA DE CIUDADANIA No. 010261007-8

APPELLIDOS Y NOMBRES  
LOYOLA RODRIGUEZ  
EDWIN RAMIRO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
AZUAY CUENCA  
2012-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-01-27

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
LOYOLA GERMAN RAMIRO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
RODRIGUEZ ELVA ESPERANZA

ESTADO CIVIL - Divorciado

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

E3131A2121

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
LOYOLA GERMAN RAMIRO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
RODRIGUEZ ELVA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
CUENCA  
2012-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-01-27

Director General

Firma del Cebulador

Notaria Quinta  
CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE

V4443V4422

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ALVAREZ BERREZUETA GERARDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
RODRIGUEZ BRAVO DOÑA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
CUENCA  
2011-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-12-30

Director General

Firma del Cebulador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEBULA DE CIUDADANIA No. 010285141-7

APPELLIDOS Y NOMBRES  
ALVAREZ BERREZUETA GERARDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
RODRIGUEZ BRAVO DOÑA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
CUENCA  
2011-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-12-30

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE

ESTADO CIVIL - Casado

PRISCILA YOLANDA ORELANA C

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E43491422

CASADO

ING. ELECTRONICO

GERMAN RAMIRO LOYOLA ZAMORA

ELVA RODRIGUEZ BRAVO

FECHA DE EXPIRACIÓN  
09/01/2009

REN 065258

Director General

Firma del Cebulador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEBULA DE CIUDADANIA No. 010249792-2

APPELLIDOS Y NOMBRES  
LOYOLA RODRIGUEZ MARCOS ESTEBAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
AZUAY / CUENCA / SUCRE  
20 JUL 10 1972

FECHA DE EXPIRACIÓN  
09/01/2009

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ING. ELECTRONICO

ESTADO CIVIL - Casado

PRISCILA YOLANDA ORELANA C

DOY FE: que la presente es correcta  
en su forma y contenido original que  
se presenta para su inscripción

FECHA: 13 MARZO 2013

Dr. Francisco Carrasco Villamil  
Notario Quinto del Cantón Cuenca

DOY FE: que la presente es correcta  
en su forma y contenido original que  
se presenta para su inscripción

FECHA: 13 MARZO 2013

(Dr. Francisco Carrasco Villamil  
Notario Quinto - Cantón Cuenca



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA  
LEGAL

No. 71967

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:  
TAURUSTECH CIA. LTDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 20530 - 2010 RUC: 0190364143001

DIRECCIÓN: ORDOÑEZ LAZO Y LOS CEREZOS No.: 6-93 BARRIO:

CIUDAD: CUENCA TELÉFONO: 4090101

CERTIFICO QUE, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA A ESTA INSTITUCIÓN, LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 17/02/2020

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/04/2014

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 400,0000

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

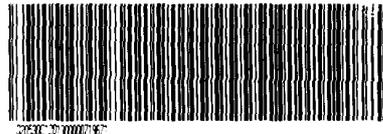
Ab. Rebeca Idrovo Polo  
Delegada del Intendente de Compañías de Cuenca



FECHA DE EMISIÓN: 31/10/2013 10:57:14

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

rebecai



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA  
LEGAL

No. 69567

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:  
TAURUSTECH CIA. LTDA.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 20530 - 2010 RUC: 0190364143001

DIRECCIÓN: ORDOÑEZ LAZO Y LOS CEREZOS No.: 6-93 BARRIO:

CIUDAD: CUENCA

TELÉFONO: 4090101

CERTIFICO QUE, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, LA VERACIDAD DE LA  
INFORMACIÓN REMITIDA A ESTA INSTITUCIÓN,  
LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS ARTICULOS 20 Y  
449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 17/02/2020

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/04/2014

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 400,0000



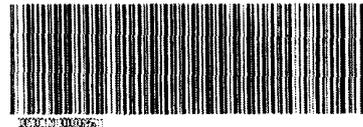
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:

Dra. Monica Quinteros Vicuña  
Delegada del Intendente de Compañías de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2013 11:50:53

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES,  
AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

msquintero



# Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 2132

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REGISTRO:	2156
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2013
NÚMERO DE FOLIOS:	25
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102497922	LOYOLA RODRIGUEZ MARCOS ESTEBAN	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102610078	LOYOLA RODRIGUEZ EDWIN RAMIRO	Cuenca	CEDENTE - CESIONARIO	Divorciado
0102851417	ALVAREZ RODRIGUEZ WILSON GIOVANNI	Cuenca	CESIONARIO	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

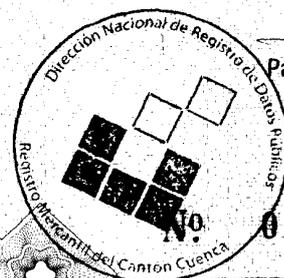
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA FIRMADA:	01/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	FRANCISCO CARRASCO VINTIMILLA
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VALOES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	135,00

### 5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA



Página 1 de 2

No. 013724

RMP IGM. 02

# Registro Mercantil de Cuenca

INSCRIPCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN, INSCRITA CON EL NO. 704 EL 29/09/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

*Maria Verónica Vázquez López*

**MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

